

ANEXO III/2

Destinos especificados por orden de preferencia

Orden de preferencia	Núm. orden convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad

(Fecha y firma.)

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas.

ADMINISTRACION LOCAL

6293 RESOLUCION de 13 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Caudete (Albacete), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 18, de fecha 10 de febrero del año en curso, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, dos plazas de Conserje vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Caudete, 13 de febrero de 1995.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

6294 RESOLUCION de 22 de febrero de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública las composiciones de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de

plazas de Profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de 20 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 22 de febrero de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-779)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Comisión número 447

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Daniel García Bravo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Guillermo García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Francisco Borrás Sesma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Diego Manuel García Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Luis Gascó Gascó, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Santiago Alfrageme Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don José M. Cabré García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Ramón López de Elorriaga Uzquiano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-780)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Comisión número 448

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Daniel García Bravo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Jorge González Gurriarán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; don Joan Josep Baixauli Baixauli, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Ignacio Galán Zazo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Luis Gascó Gascó, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Cristo José R. León Herrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Enrique J. Masía Buades, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.